



**CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO ASOCIADO
INDEFINIDO**

FECHA DE LA CONVOCATORIA	17 de septiembre de 2025		
Nº PLAZAS	1	Nº DE LA PLAZA	ASOI 7418
PLAZA DE	PROFESORADO SUSTITUTO INDEFINIDO		

DEPARTAMENTO	Departamento de Economía y Ciencias Sociales
ÁREA DE CONOCIMIENTO	ECONOMÍA APLICADA
CENTRO	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ALCOY
PERFIL	PRÁCTICA CONTABLE. MACROECONOMÍA II. ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE. MICROECONOMÍA II.

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

ASISTENTES

Presidente/a Elena Meliá Martí

Secretario/a Natalia Mª Utrero González

Vocales: Roberto Cervelló Royo

Ana Mª García Bernabeu

David Pla Santamaría

En Alcoy (semipresencial) siendo las horas 13:15 horas del día 21 de octubre de 2025, se reúnen las personas al margen reseñadas, designadas miembros de la comisión de selección que ha de juzgar el concurso arriba referenciado, llegándose a los siguientes acuerdos:

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y normas de aplicación se acuerda constituir con los miembros al margen reseñados, la comisión de selección, manifestando no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del Sector Público,

Se acuerda que las actuaciones de la comisión de selección se realicen de forma (no presencial, semipresencial...) excepto la segunda fase consistente en la exposición y debate sobre la trayectoria profesional y su adecuación a la plaza, perfil y requerimientos de los/las candidatos/as que se realizara de forma (semipresencial o presencial)

Acto seguido se procede a elaborar los criterios específicos de valoración, de acuerdo con el baremo y criterios generales establecidos en la convocatoria **que se hacen constar como Anexo de la presente acta.**

Se deberán fijar los criterios que se tendrán en cuenta a la hora de valorar la 2ª fase del proceso (expresión oral, aptitud y capacidad de comunicar...).



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

Por parte del Secretario/a se procede a publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios de este Departamento y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c)

Dando fe de todo lo cual se levanta esta acta que es suscrita por todos los presentes a las 14:00 horas del día de la fecha.

Fdo. Elena Meliá Martí

Fdo. Ana M^a García Bernabeu

Fdo. Roberto Cervelló Roy

Fdo. David Pla Santamaría

Fdo. Natalia Utrero González

DILIGENCIA:

Amparo E. Navarro Muñoz, como Secretario/a del Departamento de Departamento de Economía y Ciencias Sociales, doy fe de que: los criterios de aplicación del Baremo, elaborados por la Comisión para la valoración de los méritos de los aspirantes, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde la fecha de la firma, y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos



**CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO ASOCIADO
INDEFINIDO**

CONVOCATORIA:	DOGV 10196/17.09.2025
Nº PLAZAS:	1
PLAZA:	PROFESORADO ASOCIADO INDEFINIDO
CÓDIGO:	7418
DEPARTAMENTO:	ECONOMIA Y CIENCIAS SOCIALES
AREA DE CONOCIMIENTO:	Economía Aplicada
CENTRO:	Escuela Politécnica Superior de Alcoy
PERFIL:	Práctica contable. Macroeconomía II. Análisis y consolidación

contable. Microeconomía II.

**ANEXO I AL ACTA DE CONSTITUCIÓN.
CRITERIOS ESPECÍFICOS DE VALORACIÓN, FASE 1 Y FASE 2**

FASE 1: VALORACIÓN DE MÉRITOS

Los coeficientes de idoneidad y de afinidad que serán de aplicación para la valoración de los méritos de los aspirantes son los que siguen:

A. EXPEDIENTE ACADÉMICO:

Los coeficientes de idoneidad y afinidad a aplicar en todos los apartados del ítem A. Expediente académico serán los siguientes:

- Se considera como titulación universitaria relacionada directamente con el perfil de la plaza titulado en Economía, Administración de Empresas y afines, en sus diferentes planes de estudios, que se valorará con coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil de 1.
- El resto de titulaciones universitarias tendrá coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil de 0,6.

B. DOCENCIA:

a) Los coeficientes de idoneidad a aplicar en los apartados B1, B2 y B4 serán los siguientes:

- La docencia oficial impartida en asignaturas del área de conocimiento del perfil de la convocatoria (Economía Aplicada) o afines, acreditada por la universidad o el centro en el que se haya desarrollado, se valorará con coeficiente de idoneidad de 1.
- El resto de actividad docente oficial tendrá coeficiente de idoneidad y afinidad 0,6.

b) Para los cursos o programas de formación docente recibidos (apartado B3) se aplicará coeficiente de idoneidad 1.

C. INVESTIGACIÓN:

Los coeficientes de idoneidad y afinidad a aplicar en todos los apartados del ítem C. Investigación serán los siguientes:



-Los méritos directamente relacionados con el área de conocimiento del perfil de la convocatoria se valorarán con coeficiente de idoneidad y afinidad de 1.

-Los méritos pertenecientes a áreas de conocimiento afines a la del perfil de la convocatoria se valorarán con coeficiente de idoneidad y afinidad de 0,6.

-Los méritos restantes de investigación se valorarán con coeficiente de idoneidad y afinidad de 0,1.

D. EXPERIENCIA PROFESIONAL:

Los coeficientes de idoneidad y afinidad a aplicar en todos los apartados del ítem D. Experiencia profesional serán los siguientes:

- Se asignará coeficiente de idoneidad y afinidad de 1 a la experiencia profesional integrada mayoritariamente por trabajos relacionados con el área de conocimiento del perfil de la convocatoria.

- Se asignará coeficiente de idoneidad y afinidad de 0,6 a la experiencia profesional integrada mayoritariamente por trabajos afines.

- No se considerará la experiencia profesional en el campo de la docencia, por haber sido ya valorada en el apartado B.

E. OTROS MÉRITOS:

Los coeficientes de idoneidad y afinidad a aplicar en los apartados del ítem E. Otros méritos serán los siguientes:

a) El apartado de idiomas (E1) se valorará con coeficiente de idoneidad y afinidad de 1.

b) En los apartados E2 y E3, se valorarán con coeficiente de idoneidad y afinidad 1 los méritos directamente relacionados con el área de conocimiento del perfil de la convocatoria, con coeficiente 0,6 los méritos afines y con coeficiente 0,1 el resto.

FASE 2: EXPOSICIÓN Y DEBATE

Los aspectos a valorar en la Fase 2, Exposición y debate sobre la trayectoria académica, investigadora y profesional y su adecuación a la plaza, perfil y requerimientos previstos en la convocatoria, serán los siguientes:

- Conocimiento de las materias del área de conocimiento: 0-10 puntos.
- Claridad expositiva, capacidad comunicativa y dominio de la expresión oral: 0-10 puntos.
- Calidad de la contribución académica y profesional en el área de la Economía Aplicada: 0-10 puntos.